

ANEXO I

TEMARIO DE LA OPOSICIÓN

Temario de materias comunes:

Tema 1. La Constitución española de 1978.Principios generales.

Tema 2. El Municipio. Concepto y elementos. Territorio y población. El padrón municipal

Tema 3. Organización municipal...

Tema 4. Los Empleados Públicos: Clases de empleados públicos.

Tema 5.- Código de conducta de los empleados públicos. Principios éticos y deberes de conducta.

Temario de materias específicas:

Tema 6. Conceptos básicos, utensilios, herramientas y maquinaria que se utiliza en trabajos de jardinería.

Tema 7. Utensilios, herramientas y maquinaria que se utiliza en trabajos de limpieza.

Tema 8.. Nociones básicas de fontanería y electricidad.

Tema 9. Nociones básicas de albañilería. Morteros y yesos.

Tema 10.- Ordenanza municipal nº 2 de Residuos y Limpieza viaria

Tema 11.- Ordenanza municipal nº 3.- Parques, Jardines y Arbolado urbano.

Tema 11: Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y Obligaciones.

ANEXO II

MODELO DE INSTANCIA

D/Dña....., con DNI núm. y domicilio a efectos de notificaciones en , dirección de correo electrónico: y teléfono móvil/fijo:

EXPONGO:

Que he tenido conocimiento de la convocatoria de formación de bolsa de trabajo para la contratación de personal en la categoría de para cubrir necesidades con carácter temporal.

Que reúno todos los requisitos exigidos para participar en dicha convocatoria, adjuntando a la presente instancia la documentación exigida en la misma.

Que no he sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni estoy inhabilitado para ser contratado por la Administración y tengo capacidad funcional para el desempeño de las funciones propias de la categoría.

Que acompaño justificantes de los requisitos exigidos y de los méritos a efectos de su valoración.

Por todo ello, SOLICITO:

Ser admitido en el procedimiento para la formación de Bolsa de Trabajo en el puesto/ categoría de para atender necesidades temporales.

En , a de de 2020.

SR. ALCALDE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Núm. 2020-2162

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Por medio del presente se da publicidad a la Resolución de Alcaldía 1240/2020 de veinte de julio, con el siguiente contenido:

Con motivo de las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia originada por el COVID-19 por Resolución de 17 de marzo de 2020 se decretó la suspensión de la fecha prevista inicialmente para realización de los ejercicios de la oposición para la formación de Bolsa de Conserjes discapacitados quedando postpuestas hasta que se consideren dichas medidas innecesarias.

Una vez superado el estado de alarma y habiéndose adoptado medidas de prevención para evitar la propagación del virus, se considera que es posible reanudar el procedimiento interrumpido.

Por ello y tras consulta con los miembros que formarán el Tribunal calificador HE RESUELTO:

“Señalar el día 16 de septiembre de 2020, miércoles, a las 10,00 horas para realizar las pruebas previstas en la fase de oposición para formación de Bolsa de Empleo de Conserjes discapacitados, que tendrán lugar en el Recinto Ferial de Alcañiz, sito en Camino de la Estanca.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su DNI y bolígrafo y deberán obligatoriamente hacer uso de mascarilla, salvo prescripción médica que lo desaconseje. Así mismo deberán guardar todas las medidas de prevención que sean indicadas por el Tribunal calificador a fin de evitar el riesgo de contagios.”

Alcañiz a veinte de julio de dos mil veinte.- El Secretario General